COLEGIO LAS RASTRAS
TALCA - CHILE

PROTOCOLO
PROCESO DE ADMISIÓN 2026
COLEGIO LAS RASTRAS TALCA

El presente Protocolo de Admisión y de matrículas considera toda la normativa emanada desde la Superintendencia de Educación en su circular 2, la que señala que, los establecimientos pertenecientes al sector particular pagado, podrán instaurar procedimientos de admisión de estudiantes, los cuales deberán ser efectuados de manera transparente y objetiva, respetando en todo momento la dignidad de los estudiantes y sus familias.

Al inicio del proceso de admisión se informará a la Comunidad lo siguiente:

1. La cantidad de vacantes disponibles en el establecimiento por cada nivel o curso.
2. Los plazos de postulación y fechas en que se darán a conocer los resultados.
3. Criterios generales de admisión.
4. Requisitos, antecedentes y documentos a presentar por los postulantes.
5. Instrumentos de evaluación que deberán rendir los postulantes en cada nivel.
6. Costos a cancelar en el proceso de postulación y formas de pago.
7. Para conocimiento de los postulantes, el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento Interno de Convivencia Escolar se encuentran publicado en la página del Establecimiento www.colegiolasrastras.cl

Una vez realizado el proceso de admisión, el establecimiento informará a través de Secretaría Académica a los correos electrónicos indicados en la postulación, el listado de estudiantes seleccionados, el cual también será publicado en nuestra página web www.colegiolasrastras.cl

Quienes no resulten admitidos, y cuando su apoderado lo solicite expresamente por correo electrónico dirigido a la encargada de admisión, le será enviado un reporte del promedio, con los resultados de sus pruebas, teniendo en consideración que las pruebas e instrumentos evaluativos son de uso interno, por lo que no es posible publicarlas o compartirlas ni siquiera con la familia postulante. Así también, está prohibido mostrar o entregar información sobre resultados de terceras personas.

No existe instancias de apelación a los resultados del Proceso de Admisión

COLEGIO LAS RASTRAS
TALCA - CHILE

PROCESO DE ADMISIÓN

1. **Cantidad de vacantes disponibles para el proceso de admisión 2026.**
   La cantidad de vacantes informadas podría ser modificada sin previo aviso.

Educación Parvulario	Jornada y Número de Vacantes
Prekínder	68 vacantes, Jornada Tarde
Kínder	03 vacantes, Jornada Mañana
Enseñanza Media	**Número de Vacantes**
Primero Medio	01 vacante
Cuarto Medio	03 vacantes

2. **Plazos y Fechas de Postulación.**

El proceso de admisión 2026 se iniciará el día 15 de junio a partir de las 12:00 am con el registro en línea de los postulantes interesados, vía página web www.colegiolasrastras.cl concluyendo esta etapa el día 20 de julio, a las 23.59 pm. Es importante señalar que el correo para postular debe ser de cuenta Gmail.

En este mismo plazo los padres y/o apoderados de los postulantes deberán hacer llegar al correo de admision2026@colegiolasrastras.cl la documentación requerida para el nivel al que postula.

Los postulantes de Enseñanza Media, que hayan completado su proceso de registro en línea de manera correcta y dentro de los plazos señalados, serán convocados a rendir Pruebas de Admisión en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. Serán aprobados aquellos que logren un rendimiento mínimo de un 70% en cada una de ellas, estas pruebas se aplicarán el día 01 de agosto de 2025 a las 14:00 horas. Previo a la aplicación de estas pruebas, se enviará el listado de contenidos que considerará cada instrumento, a los correos electrónicos informados por los padres y/o apoderados en el proceso de registro en línea.
En el nivel de Educación Parvulario, los postulantes asistirán a una Jornada Lúdica, donde serán evaluados a través de una Pauta de Observaciones con aprobación mínima del 70%.
Esta actividad está programada para la semana del 28 de julio en horario que será comunicado oportunamente, a los correos electrónicos registrados en la postulación.

Serán seleccionados aquellos postulantes que obtengan los mejores porcentajes en las dos etapas del proceso de admisión

1. Registro en línea y envío de documentación requerida, pago de inscripción proceso de postulación. 30%
2. Rendición Pruebas de Admisión y/o Jornada Lúdica, con resultado mínimo exigido de un 70% en cada una de ellas.

Una vez concluidas estas dos etapas: 1. Registro en Línea (30%) 2. Rendición de Pruebas de Admisión y/o Jornada Lúdica (70%), se procederá a enviar a los correos electrónicos registrados en la postulación, la lista de estudiantes seleccionados para cada nivel, como también, serán publicados en nuestra página web www.colegiolasrastras.cl

3. Criterios generales de Admisión.

Los postulantes y sus familias tienen la responsabilidad de informarse, de modo general, respecto de las características del Proyecto Educativo del Colegio y de su Reglamento de Convivencia Escolar, documentos que se encuentran publicados en la página web del establecimiento www.colegiolasrastras.cl

a) Las familias que decidan tomar la opción de postular al Colegio Las Rastras, deberán señalar en su postulación que conocen y aceptan la propuesta educativa del establecimiento, comprometiéndose en todo momento a respetar los principios y normas que regulan sus procesos formativos.

b) Durante el proceso de admisión, se evaluará el cumplimiento de los requisitos de postulación y serán seleccionados los postulantes que hayan presentado la totalidad de la documentación requerida al momento de registrar su postulación, y que, además, hayan obtenido un mínimo de un 70% de promedio en la aplicación de la Pauta de observación para Educación Parvulario, y en las Pruebas de Admisión de Lenguaje y Matemáticas para Enseñanza Media.

Una vez concluido el proceso de registro en línea, de rendición de las Pruebas de Admisión, si se llegara a producir un número mayor de postulantes seleccionados respecto de las vacantes disponibles, el Colegio procederá a realizar un procedimiento de selección basado en los siguientes criterios:

- Prioridad de vacantes para hermanos de estudiantes que se encuentren actualmente matriculados en el establecimiento. Si se diera más de un caso en esta condición se seleccionará al postulante que haya logrado el mayor puntaje promedio en las evaluaciones.

- Se otorgará segunda prioridad a aquellos postulantes que sean hijos de funcionarios del establecimiento. Si se diera más de un caso en esta condición se seleccionará al postulante que haya logrado el mayor puntaje promedio en las evaluaciones.

- Tercera prioridad para postulantes de la Comunidad en general. Siempre se mantendrá como criterio otorgar la vacante al postulante con mejor promedio en sus evaluaciones.

4. Requisitos y documentos a presentar por los postulantes.

Para las postulaciones al Nivel de Prekínder, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Edad Mínima para postular al nivel Prekínder:
- 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2025
- Completar Ficha de postulación online.
- **Enviar al correo electrónico de admision2026@colegiolasrastras.cl**:
- Certificado de Nacimiento, incluyendo el nombre de ambos padres.
- Comprobante de pago del proceso de postulación.

Para las postulaciones al Nivel de Kínder, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Completar Ficha de postulación online.
- 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2025
- **Enviar al correo electrónico de admision2026@colegiolasrastras.cl**:
- Certificado de Nacimiento, incluyendo el nombre de ambos padres.
- Comprobante del pago del proceso de postulación.

Para las postulaciones a los cursos de Enseñanza Media, los postulantes deberán:

- Completar Ficha de postulación online.
- **Enviar al correo electrónico de admision2026@colegiolasrastras.cl:**
- Certificado de Nacimiento incluyendo nombre de ambos padres.
- Informes de notas con promedio de notas mínimo de 6.0 año 2024 y evaluaciones Primer Semestre 2025.
- Comprobante de pago del proceso de postulación.

5. Instrumentos de Evaluación que deberán rendir los postulantes en cada nivel.

Para el nivel de Educación Parvulario, se realizará una Jornada Lúdica donde se evaluarán conductas relacionadas con los ámbitos de Desarrollo Personal, Social y de Comunicación Integral, y se efectuará en forma presencial en la semana del 28 de julio.

Los postulantes de Enseñanza Media, deberán aprobar las pruebas de admisión en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, con un porcentaje mínimo de aprobación de un 70%. El establecimiento hará entrega del listado de contenidos a evaluar en los mencionados instrumentos. Las pruebas deberán rendirse en forma presencial en el establecimiento, prueba programada para el día 01 de agosto de 2025 a las 14:00 horas

6. Costos a cancelar en el Proceso de Admisión y Formas de Pago.

El valor del proceso de postulación para el año 2026 será de $50.000 por postulante. Los que no serán devueltos en caso de no quedar seleccionado o no presentarse a la prueba. Este valor debe ser cancelado vía transferencia bancaria a nombre de: Fundación Educacional Las Rastras. Rut: 53.333.648-5, cuenta corriente N° 921215468, del Banco Security. El comprobante de la transferencia se debe adjuntar a la ficha de postulación al momento del registro online, si no se adjunta al final de la ficha el sistema no permite enviar la postulación, la boleta del pago de postulación, estará disponible para ser retirada en el departamento de Tesorería del Colegio.

MATRICULA Y ANUALIDAD PERIODO 2026

Nivel de Enseñanza	PERÍODO 2026
• Matrícula Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media	8 UF
• Anualidad Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media	82 UF

DESCUENTOS POR FAMILIA:

El grupo familiar que tenga matriculado más de un hijo(a) en el establecimiento, tendrá los siguientes descuentos en valores de Mensualidad. Indicar que predomina el descuento mayor, los que no son acumulables (descuento familia versus formas de pago).

• Segundo hijo/a	10%
• Tercer hijo/a	20%
• Cuarto hijo/a	30%
• Quinto hijo/a y más	GRATIS

Formas de Pago Matrícula y Colegiatura

Forma de Pago	Descuento
• Transferencia, cheque al día, pago en efectivo	5%
• Tarjeta de crédito o débito	3%
• 10 cheques a contar del día 1 o 5 de cada mes	0%

NOTA: Informamos que las Matrículas deben ser canceladas al día, con las opciones de pago disponibles en las fechas que serán publicadas para realizar dicho trámite. En cuanto a la Colegiatura año 2026, al igual que la matricula, se calcula con la UF del día que se realiza el proceso de matrícula, quedando cancelada y/o documentada el total de la colegiatura año 2026.

7. **Seguro de escolaridad para el apoderado económico.**

Este año se considerará dentro del arancel, la incorporación de un seguro de escolaridad ante fallecimiento del apoderado económico que tiene como finalidad garantizar la continuidad de los estudios del alumno.

8. **Contratos firmados ante notario.**

Todos los contratos y pagarés (de ser necesario) serán certificados notarialmente, costos ya incluidos en el valor de la matrícula publicado.

Talca, junio 2025.